

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACION No. 376

RAD: 2019-00555-00

Teniendo en cuenta la anterior acta y la constancia Secretarial, el despacho con el fin de proseguir con el trámite respectivo

RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 31 de Mayo del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA CONCENTADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria